



Cerro Sombrero, 21 de diciembre 2011.-

RESOLUCION N° 428/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo N° 293 del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 13/12/ 2011, donde el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales, Eduardo Bahamonde Barría, Joel González Caro, Blagomir Brztilo Avendaño y Víctor Vega Vera a la ceremonia del Clausura del 1er. Campeonato Nacional de Baby Futbol varones y Futsal Damas.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 del 24/06/2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **VICTOR VEGA VERA**, Concejale de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a la ceremonia de clausura del 1er. Campeonato Nacional de Baby Futbol Varones y Futsal Damas de Alcaldes, Concejales y funcionarios Municipales de Chile, que se efectuará los días 16 y 17 de diciembre. Se autoriza cruce Bahía Azul-Punta Delgada-Bahía Azul y 40 litros de combustible a vehículo particular placa patente RP4992.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO OLEA CELSI
Alcade

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			41.217		16.487	
15-16	12	2011	41.217			82.434
17	12	2011			16.847	16.487
TOTAL						98.921

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/